

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
%FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ESCUELAS Y FACULTADES DE
ODONTOLOGÍA+, ASOCIACIÓN CIVIL.

En la Ciudad de Temuco, Chile, con base en el artículo Vigésimo de los estatutos, siendo las 15:30 horas del día 18 de mayo de 2017, se reunieron los asociados cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que se agrega a la presente acta como Anexo %A+, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Asociadas de la %federación Internacional de Escuelas y Facultades de Odontología+, A.C., a la que fueron previamente convocadas por su Consejo Directivo.

También estuvieron presentes los representantes de las siguientes escuelas, %Universidad Internacional de Ecuador+, %Universidad de Campiñas de Brasil+, %Colegio de Odontología de Colombia+, %Universidad de San Carlos Guatemala+, %Universidad Nacional de Trujillo+, %Universidad de Valparaíso+, %Universidad de la Salle Bajío+ y %Universidad de Antofagasta+, como invitados especiales a esta Asamblea.

Presidió la asamblea el señor José Arturo Fernández Pedrero, y actuó como Secretaria la señora Marilú Yamina Galván Domínguez, quienes ocupan los mismos cargos dentro del Consejo Directivo de la asociación

El Presidente designó como Escrutador al señor contador público José Luis González Ramírez, quien en cumplimiento de su cargo procedió a revisar los libros de la asociación y confirmar la asistencia a la reunión, informando que se encontraban presentes la mayoría de los asociados.

En virtud de la certificación del Escrutador, el Presidente declaró legalmente instalada la asamblea y, por lo tanto, válidas las resoluciones que en ella se tomen, en virtud de haberse realizado la convocatoria de conformidad con los estatutos sociales.

El Presidente solicitó al Secretario que diera lectura al Orden del Día de la asamblea, el cual es como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. Admisión de asociados.
- II. Asuntos generales
- III. Designación de Delegados Especiales.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día antes propuesto, por lo cual se procedió a su desahogo en los siguientes términos:

PUNTO UNO. En relación con el primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el señor José Arturo Fernández Pedrero, propuso a la Asamblea que se acepte como nuevos asociados a las siguientes escuelas %Universidad Internacional de Ecuador+, %Universidad de Campiñas de Brasil+, %Colegio de Odontología de Colombia+, %Universidad de San Carlos Guatemala+, %Universidad Nacional de Trujillo+, %Universidad de Valparaíso+, %Universidad de la Salle Bajío+y %Universidad de Antofagasta+, que se encuentran debidamente representadas en este acto y que han manifestado interés en pertenecer a la asociación.

Después de discutir lo anterior, la asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

%Se aprueba el ingreso como nuevos asociados a la %Universidad Internacional de Ecuador+, %Universidad de Campiñas de Brasil+, %Colegio de Odontología de Colombia+, %Universidad de San Carlos Guatemala+, %Universidad Nacional de Trujillo+, %Universidad de Valparaíso+, %Universidad de la Salle Bajío+y %Universidad de Antofagasta++

PUNTO DOS. - En relación con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la palabra del señor doctor Eduardo Zachrisson, propuso que la próxima Asamblea sea en la Universidad de Francisco Marroquín, en Guatemala.

En uso de la palabra del señor maestro José Arturo Fernández Pedrero, informó de los convenios de movilidad estudiantil, mencionando la importancia de la movilidad o estancias cortas por proyecto como un curso de extensión continúa para alumnos de pregrado, con objetivos claros, con reportes específicos y con la entrega de constancias sin tener que pasar por trámites complicados y que hasta el momento no se ha impulsado la red académica y la investigación.

También en uso de la palabra del señor doctor Carlos Robles Bonilla reforzó la importancia de proyectos específicos donde participen estudiantes de las instituciones afiliadas a la Federación Internacional de Escuelas y Facultades de Odontología.

El Decano de la Universidad de Colombia comentó que cuentan con convenios que pone a disposición y propone que se hagan cartas de Intención para iniciar el

intercambio, incluyendo los Posgrados; además comentó que la internacionalización se aterrice en una opción real y dinámica.

La Decana de la Universidad de la Frontera propuso que en la página web de FIEFO se incorporen opciones de pasantías cortas de lo que tienen las respectivas Universidades para que los estudiantes encuentren proyectos de interés o temas que los motiven a asistir a otras latitudes o aprovechar oportunidades de intercambio y además propuso que todas las facultades suban la información.

El señor doctor Carlos Robles Bonilla propuso que se haga una "Cedula" con los puntos importantes del impacto de los proyectos para concretar esto (lineamientos, vigencia, requisitos, objetivos); también el señor doctor José Arturo Fernández Pedrero, propuso que se le envíe la información y su secretaria subirá la información a la página de internet de FIEFO.

En uso de la palabra del presidente solicitó que las instituciones envíen un video breve con las características de sus Facultades o una entrevista al Decano de entre 3 a 5 minutos con la descripción que deseen, de modo que se suba a la página web de FIEFO.

El señor doctor José Arturo Fernández Pedrero, comentó que la asociación está ubicada en cinco regiones y que sería importante que tuvieran sesiones regionales y que se difundieran las actividades y acuerdos de los agremiados.

La doctora Marilú Galván Domínguez, propuso que se incluyan Miembros Honorarios cuya vigencia sea supeditada a su asistencia, es decir, siendo constante. Quien falte a tres Asambleas continuas pierde el nombramiento.

Para ser MIEMBRO HONORARIO, el interesado firmará una Carta de Aceptación y Compromiso, deberá ser propuesto por un Miembro Activo.

El señor maestro José Arturo Fernández Pedrero invitó durante la segunda semana de noviembre al Congreso FMFEO - AMIC en el World Trade Center de la Ciudad de México, con dos días de Congreso Académico donde el hospedaje por dos noches será gratuito.

La Asamblea después de estudiar las proposiciones anteriores, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

%a.- Se aprueban los informes señalados anteriormente+.

%a. - Se aprueba la creación de la figura de Miembros Honorarios de la Asociación+.

PUNTO TRES. - En relación con el tercer punto del Orden del Día, la asamblea tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

%Se designa al señor contador público José Luis González Ramírez, como Delegado Especial, para que acuda ante el Notario Público de su elección a solicitar la protocolización del acta que de esta asamblea se levante y para que formalicen y ejecuten las resoluciones adoptadas en la misma.%o

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la asamblea a las 18:05 horas del mismo día, procediendo el Secretario a la redacción de la presente acta, la cual una vez leída y aprobada, es firmada por el Presidente.



José Arturo Fernández Pedrero